

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****69****LOS MOLINOS****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Por decreto de la Alcaldía, de fecha 1 de febrero de 2012, se ha adoptado la siguiente resolución:

Delegar las funciones de la Alcaldía durante los días del 3 al 5 de febrero de 2012, ambos inclusive, en la primera teniente de alcalde doña Olvido Guerrero Navarro.

Los Molinos, a 1 de febrero de 2012.—El alcalde, Juan Pablo González González.

(03/4.301/12)